Naciones Unidas A/64/306

# Asamblea General

Distr. general
18 de agosto de 2009
Español
Original: inglés

**Sexagésimo cuarto período de sesiones**
Tema 71 b) del programa provisional*
**Promoción y protección de los derechos humanos: cuestiones de derechos humanos, incluidos otros medios de mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales**

## Situación del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para luchar contra las formas contemporáneas de la esclavitud

### Informe del Secretario General

*Resumen*

En este informe, presentado de conformidad con la resolución 46/122 de la Asamblea General, figuran las recomendaciones formuladas por la Junta de Síndicos del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para luchar contra las formas contemporáneas de la esclavitud en su 13° período de sesiones. En el informe también se suministra información sobre las decisiones de políticas aprobadas por la Junta para aplicar las recomendaciones formuladas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con miras a seguir perfeccionando las actividades del Fondo. En el presente documento se actualiza el informe presentado a la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones (A/62/180).

* A/64/150.

09-48493 (S) 080909 100909

Se ruega reciclar

# Índice


| | | *Párrafos* | *Página* |
|---|---|---|---|
| I. | Mandato del Fondo | 1 | 3 |
| II. | Administración y Junta de Síndicos | 2–3 | 3 |
| III. | Ciclo de las subvenciones y criterios de admisibilidad | 4–10 | 3 |
| | A. Ciclo de las subvenciones | 4–5 | 3 |
| | B. Admisibilidad de las nuevas solicitudes y proceso de selección | 6–8 | 4 |
| | C. Supervisión y evaluación realizadas por la Junta de Síndicos y la secretaría | 9–10 | 4 |
| IV. | Situación financiera del Fondo | 11–12 | 5 |
| V. | Decimotercer período de sesiones de la Junta de Síndicos | 13–48 | 7 |
| | A. Recomendaciones relativas a subvenciones | 14–17 | 7 |
| | B. Recaudación de fondos | 18 | 8 |
| | C. Aplicación de las recomendaciones formuladas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna | 19–45 | 8 |
| | D. Colaboración con la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias | 46–48 | 12 |
| VI. | Forma de aportar contribuciones al Fondo | 49 | 13 |
| VII. | Conclusiones y recomendaciones | 50–51 | 13 |
| Anexos | | | |
| I. | Subvenciones para proyectos recomendadas por la Junta de Síndicos en su 13° período de sesiones | | 14 |
| II. | Lista de eventuales subvenciones para proyectos recomendadas por la Junta de Síndicos en su 13º período de sesiones | | 21 |

# I. Mandato del Fondo

1. En su resolución 46/122, la Asamblea General estableció el Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para luchar contra las formas contemporáneas de la esclavitud con el objeto de proporcionar ayuda humanitaria, jurídica y financiera a las personas cuyos derechos humanos hayan sido objeto de graves violaciones como resultado de las formas contemporáneas de la esclavitud. La financiación del Fondo proviene de contribuciones voluntarias de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, otras entidades privadas y públicas y particulares.

# II. Administración y Junta de Síndicos

2. De conformidad con la resolución 46/122 de la Asamblea General, el Secretario General administra el Fondo, por medio de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), con arreglo a las normas pertinentes de los reglamentos financieros relativos a los fondos fiduciarios para la asistencia humanitaria, con el asesoramiento de una Junta de Síndicos.

3. La Junta está integrada por cinco expertos con experiencia pertinente en la esfera de los derechos humanos y, en particular, en cuestiones relacionadas con las formas contemporáneas de la esclavitud, que se desempeñan en el cargo a título personal. En diciembre de 2007 el Secretario General nombró a los siguientes miembros por un período de tres años que finaliza el 31 de diciembre de 2010, teniendo debidamente en cuenta la distribución geográfica equitativa: Gulnara Shahinian (Armenia), Virginia Herrera Murillo (Costa Rica), Prateep Unsongtham Hata (Tailandia), Cleophas Kwdjo Mally (Togo) y David Weissbrodt (Estados Unidos de América). La Sra. Shahinian renunció el 23 de mayo de 2008 en razón de su nombramiento como Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias. En marzo de 2009, el Secretario General nombró a Klara Skrivankova (República Checa) en reemplazo de la Sra. Shahinian.

# III. Ciclo de las subvenciones y criterios de admisibilidad

## A. Ciclo de las subvenciones

4. El plazo para la presentación de solicitudes de subvenciones para proyectos correspondientes a 2008 venció el 31 de diciembre de 2007. Las solicitudes admisibles recibidas fueron examinadas por la Junta de Síndicos en su 13° período de sesiones, celebrado en Ginebra del 8 al 12 de septiembre de 2008. Las recomendaciones relativas a la concesión de subvenciones aprobadas por la Junta en ese período de sesiones fueron aprobadas por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en nombre del Secretario General. Los beneficiarios de subvenciones para proyectos deberán proporcionar a la secretaría del Fondo un informe descriptivo y financiero de mitad de período sobre la utilización de las subvenciones seis meses después de recibir el pago y un informe final descriptivo y financiero sobre la utilización de las subvenciones un mes después de la finalización del proyecto. Hasta tanto no se hayan recibido informes satisfactorios sobre la utilización de las subvenciones anteriores, no podrán pagarse nuevas subvenciones para proyectos a esos beneficiarios. Además, estos tendrán que

presentar un informe complementario de evaluación de los efectos dos años después de finalizado el proyecto.

5. El plazo para la presentación de solicitudes de subvenciones para viajes y para proyectos correspondientes a 2009 venció el 31 de marzo de 2009. La Junta de Síndicos examinará las solicitudes admisibles recibidas en su 14° período de sesiones, que se celebrará en Ginebra los días 17 y 18 de septiembre de 2009.

## B. Admisibilidad de las nuevas solicitudes y proceso de selección

6. De conformidad con los criterios de selección aprobados por la Asamblea General en su resolución 46/122, los beneficiarios de la asistencia del Fondo serán las personas cuyos derechos humanos hayan sido objeto de graves violaciones como resultado de las formas contemporáneas de la esclavitud. Los criterios de admisibilidad figuran en las directrices de la Junta de Síndicos.

7. Los formularios de solicitud admisibles se verifican para determinar si se ajustan a los criterios de selección aprobados y, de ser necesario, se pide a la organización que facilite más información. Si resulta necesario, se consulta igualmente a organizaciones de referencia y redes especializadas. Posteriormente, la secretaría resume y analiza el formulario de solicitud debidamente cumplimentado y todos los demás documentos mencionados en el párrafo 43 *infra* de acuerdo con los criterios de selección para facilitar la labor de la Junta de Síndicos. En su período de sesiones anual, la Junta examina todas las solicitudes declaradas admisibles, incluido el formulario de solicitud original, el análisis sinóptico preparado por la secretaría y cualquier otra información pertinente. Posteriormente, la Junta formula recomendaciones al Secretario General de conformidad con sus directrices. Después del período de sesiones, la secretaría examina todas las recomendaciones de la Junta para cerciorarse de que sean compatibles con los reglamentos administrativos y financieros de las Naciones Unidas. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en nombre del Secretario General, aprueba las recomendaciones sobre subvenciones para proyectos.

8. Se solicita a las organizaciones beneficiarias que acepten todas las condiciones que se imponen a la subvención, como la de presentar en un plazo determinado informes descriptivos y financieros de mitad de período y finales sobre la utilización de las subvenciones. Una vez recibida esa confirmación, la secretaría del Fondo pide a los servicios financieros de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra que paguen prontamente la subvención para proyectos.

## C. Supervisión y evaluación realizadas por la Junta de Síndicos y la secretaría

9. La secretaría examina todos los informes descriptivos y financieros recibidos de las organizaciones beneficiarias sobre la utilización de las subvenciones para proyectos y, de ser necesario, les solicita que faciliten más información. Puede pedirse a los representantes sobre el terreno del ACNUDH y a otras oficinas de las Naciones Unidas sobre el terreno, como las del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que faciliten a la secretaría del Fondo más información sobre la organización o el proyecto.

10. Al efectuar su evaluación, la Junta y la secretaría realizan las siguientes actividades:

a) En su período de sesiones anual, la Junta examina el estado de todas las subvenciones para proyectos concedidas en años anteriores. Cuando está satisfecha con el informe de una organización determinada, la Junta recomienda que se archive el expediente. Si el informe está incompleto, la Junta recomienda que se pida más información concreta. A esa organización no se le concederán nuevas subvenciones hasta que la Junta esté satisfecha con su informe;

b) Los miembros de la Junta pueden visitar los proyectos financiados por el Fondo que se ejecuten en su región geográfica. La secretaría del Fondo y el personal del ACNUDH en las oficinas nacionales y regionales también pueden visitar los proyectos;

c) Los miembros de la Junta, de ser necesario, pueden establecer contactos directos con los directores de proyectos sobre el terreno, durante los períodos de sesiones de la Junta o en reuniones pertinentes sobre derechos humanos, con el fin de evaluar mejor la utilización de las subvenciones. La secretaría también puede reunirse con los directores de proyectos;

d) Puede invitarse a las organizaciones de referencia y las redes especializadas al período de sesiones de la Junta en que se examinan sus solicitudes, entre otras cosas, para que brinden información adicional sobre organizaciones o proyectos concretos, responder a las preguntas y explicar sus actividades a la Junta.

# IV. Situación financiera del Fondo

11. Al momento del 13° período de sesiones de la Junta de Síndicos se disponía de 970.050 dólares de los EE.UU. de nuevas contribuciones pagadas desde el 12° período de sesiones (véase el cuadro 1).

Cuadro 1
**Contribuciones disponibles al momento del 13° período de sesiones de la Junta de Síndicos**

| *Donante* | *Cuantía (en dólares EE.UU.)* | *Fecha de la contribución* |
|---|---|---|
| Alemania | 315 457 | Abril de 2008 |
| Arabia Saudita | 25 000 | Marzo 2008 |
| Bélgica | 72 886 | Diciembre de 2007 |
| Bélgica | 74 404 | Marzo de 2008 |
| Colombia | 10 000 | Diciembre de 2007 |
| Chipre | 3 600 | Marzo de 2008 |
| Emiratos Árabes Unidos | 29 997 | Abril de 2008 |
| Finlandia | 77 760 | Junio de 2008 |
| Grecia | 41 039 | Agosto de 2007 |
| Irlanda | 68 306 | Junio de 2007 |
| Irlanda | 75 642 | Marzo de 2008 |
| Israel | 5 000 | Septiembre de 2007 |

| *Donante* | *Cuantía (en dólares EE.UU.)* | *Fecha de la contribución* |
|---|---|---|
| Israel | 5 000 | Abril de 2008 |
| Israel | 2 500 | Febrero de 2008 |
| Japón | 25 000 | Septiembre de 2007 |
| Luxemburgo | 46 656 | Junio de 2008 |
| República de Corea | 10.000 | Diciembre de 2007 |
| Santa Sede | 1 500 | Mayo de 2007 |
| Santa Sede | 1 500 | Junio de 2008 |
| Sudáfrica | 6 625 | Abril de 2007 |
| Sudáfrica | 5 996 | Abril de 2008 |
| Suiza | 47 619 | Agosto de 2008 |
| Tailandia | 2 752 | Enero de 2008 |
| Turquía | 10 000 | Noviembre de 2007 |
| Venezuela (República Bolivariana de) | 5 000 | Diciembre de 2007 |
| Prateep Unsongtham Hata | 491 | Abril de 2007 |
| Gulnara Shahinian | 320 | Febrero de 2007 |
| **Total** | **970 050** | |

12. El gráfico siguiente muestra la tendencia de las contribuciones recibidas desde 1998 hasta 2009 por período de sesiones.

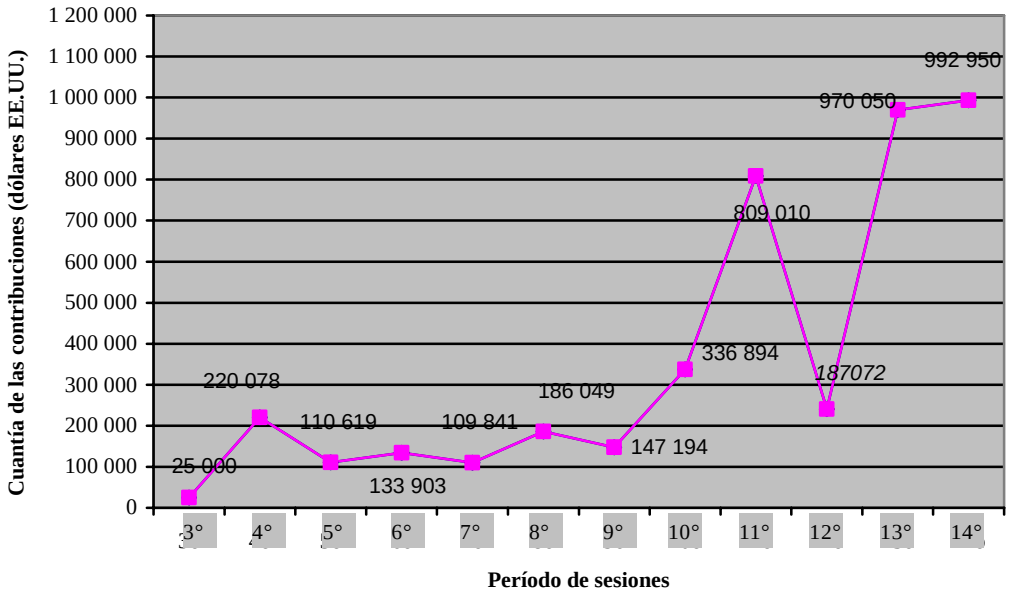

# V. Decimotercer período de sesiones de la Junta de Síndicos

13. El 13° período de sesiones de la Junta de Síndicos del Fondo se celebró en la sede del ACNUDH en Ginebra del 8 al 12 de septiembre de 2008. Asistieron al período de sesiones cuatro miembros de la Junta y el Sr. David Weissbrodt fue elegido Presidente. La Junta celebró 10 sesiones en las que examinó información preparada por la secretaría sobre la situación financiera del Fondo, las actividades de recaudación de fondos, las solicitudes de subvenciones para viajes y para proyectos y la formulación de políticas para las futuras actividades relativas a las subvenciones.

## A. Recomendaciones relativas a subvenciones

14. La Junta examinó 181 solicitudes de subvenciones para proyectos de 48 países por un valor de 2.490.837 dólares. Se recibieron solicitudes de los continentes y países siguientes. África (40): Benin (2), Burkina Faso (1), Burundi (1), Camerún (4), Côte d'Ivoire (2), Etiopía (1), Ghana (1), Guinea (1), Kenya (2), Liberia (1), Malawi (1), Malí (1), Nigeria (5), República Centroafricana (2), República Democrática del Congo (5), República Unida de Tanzanía (2), Rwanda (2), Togo (2), Uganda (2), Zambia (2). América (22): Argentina (2), Brasil (2), Canadá (1), Colombia (1), Costa Rica (3), Ecuador (1), Estados Unidos de América (3), Guatemala (2), Paraguay (1), Perú (6). Asia (106): Bangladesh (4), Camboya (1), Filipinas (3), India (83), Irán (República Islámica del) (2), Iraq (1), Nepal (5), Pakistán (5), Tayikistán (1), Viet Nam (1). Europa y otros países (13): Emiratos Árabes Unidos (1), España (1), Federación de Rusia (6), Israel (1), Italia (1), República Checa (1), Suiza (1), Turquía (1).

15. En vista de los criterios de selección, la Junta de Síndicos recomendó 71 proyectos por un valor total de 733.109 dólares, que ayudarán a 71 organizaciones no gubernamentales en 45 países. En África (22): Benin (1), Burkina Faso (1), Burundi (1), Camerún (1), Côte d'Ivoire (1), Etiopía (1), Ghana (1), Guinea (1), Liberia (1), Malawi (1), Malí (1), Nigeria (3), República Democrática del Congo (2), República Unida de Tanzanía (1), Rwanda (1), Togo (2), Uganda (1), Zambia (1). In América (12): Brasil (1), Canadá (1), Colombia (1), Costa Rica (3), Ecuador (1), Estados Unidos de América (2), Guatemala (1), Paraguay (1), Perú (1). En Asia (27): Bangladesh (3), Camboya (1), Filipinas (2), India (11), Irán (República Islámica del) (1), Iraq (1), Nepal (2), Pakistán (4), Tayikistán (1), Viet Nam (1). En Europa y otros países (10): Emiratos Árabes Unidos (1), España (1), Federación de Rusia (3), Israel (1), Italia (1), República Checa (1), Suiza (1), Turquía (1) (véase el anexo I).

16. En el cuadro 2 figuran los datos estadísticos pertinentes desde que la Junta comenzó a conceder subvenciones en 1998, incluido el número de solicitudes para proyectos recibidas y la cuantía solicitada, así como el número de subvenciones recibidas y la cuantía asignada por el Fondo.

Cuadro 2
**Estadísticas sobre la asignación de subvenciones para viajes y proyectos, 1998-2008**

| *Año* | *Número de solicitudes admisibles*[a] | *Cuantía solicitada (dólares EE.UU.)* | *Número de subvenciones aprobadas* | *Cuantía asignada (dólares EE.UU.)* |
|---|---|---|---|---|
| 1998[b] | 23 | 800 000 | 5 | 27 000 |
| 2000 | 25 | 552 236 | 17 | 83 500 |
| 2001 | 23 | 330 000 | 18 | 148 700 |
| 2002 | 39 | 600 000 | 21 | 121 000 |
| 2003 | 55 | 743 990 | 28 | 130 920 |
| 2004 | 43 | 553 275 | 20 | 150 700 |
| 2005 | 63 | 696 057 | 25 | 215 330 |
| 2006 | 89 | 1 026 445 | 47 | 590 156 |
| 2007 | 129 | 1 625 732 | 33 | 269 200 |
| 2008 | 181 | 2 190 837 | 71 | 733 109 |

[a] Cada año se reciben unas 50 solicitudes que se consideran inadmisibles porque no quedan abarcadas en el mandato del Fondo, llegan después de vencido el plazo establecido o están incompletas.

[b] En 1997 se pagó el monto total disponible para subvenciones (23.850 dólares) y no se aportaron nuevas contribuciones.

17. La Junta también recomendó una lista de eventuales subvenciones para 15 proyectos por un monto total de 108.000 dólares, con los que se proporcionaría asistencia a 15 organizaciones no gubernamentales en la India (véase el anexo II).

## B. Recaudación de fondos

18. La Junta celebró su reunión anual con gobiernos donantes habituales y nuevos, gobiernos interesados y otros donantes. Asistieron a la reunión representantes de la Arabia Saudita, el Canadá, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Israel, Malasia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, la Santa Sede, Suiza y Tailandia.

## C. Aplicación de las recomendaciones formuladas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

19. Atendiendo a la recomendación de la Junta formulada en su 11º período de sesiones, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) realizó un examen global del fondo entre noviembre de 2006 y enero de 2007. La OSSI examinó las repercusiones de las actividades del Fondo en los grupos beneficiarios para determinar si las subvenciones se otorgaban de conformidad con las normas y reglamentos aplicables de las Naciones Unidas y las directrices del Fondo y evaluar la eficiencia y eficacia de los procesos de presentación de informes y supervisión. En junio de 2007 se emitió el informe final, que contenía 21 recomendaciones.

20. La evaluación general de la OSSI determinó que el Fondo estaba cumpliendo su mandato y tenía efectos positivos en las víctimas de las formas contemporáneas de la esclavitud. La OSSI destacó que el Fondo presentaba algunas características únicas, pues prestaba asistencia a pequeñas organizaciones que trabajaban a nivel comunitario, se centraba en cuestiones que los gobiernos solían resistirse a reconocer y daba credibilidad a nuevas iniciativas, que luego podían acceder a otras fuentes de financiación para seguir creciendo y desarrollándose.

21. Con el propósito de hacer el seguimiento de las 21 recomendaciones, la Junta se reunió con un representante de la OSSI, que subrayó el progreso que estaba realizando la secretaría en la aplicación de las recomendaciones y observó el aumento neto del número de solicitudes y contribuciones recibidas.

**Recomendaciones 1, 2 y 3**

22. La OSSI recomendó que la Junta estableciera directrices más detalladas que incluyeran indicadores clave de las formas contemporáneas de la esclavitud para la selección de beneficiarios, diera prioridad a la lucha contra determinadas formas contemporáneas de la esclavitud en particular las que no eran abordadas por otras organizaciones internacionales, y prestara apoyo a proyectos que adoptaran una estrategia que abordara las causas subyacentes del problema, en combinación con la asistencia directa y las actividades de generación de ingresos para ayudar a las víctimas de formas contemporáneas de la esclavitud.

23. De conformidad con estas recomendaciones, la Junta elaboró y aprobó provisionalmente un proyecto detallado revisado de sus directrices para que las organizaciones lo utilizaran en 2009 y nuevas políticas, incluidos indicadores clave de formas contemporáneas de la esclavitud. Se incluyeron disposiciones especiales en que se alentaba a las organizaciones no gubernamentales a elaborar proyectos sostenibles que incluyeran actividades que abordaran las causas subyacentes de las formas contemporáneas de la esclavitud, en combinación con la asistencia directa y actividades de generación de ingresos para ayudar a las víctimas de las formas contemporáneas de la esclavitud. La Junta también decidió solicitar a los beneficiarios de subvenciones que presentaran informes complementarios de evaluación de los efectos dos años después de finalizado el proyecto con el objeto de evaluar mejor los efectos a largo plazo.

**Recomendación 4**

24. La OSSI recomendó al Fondo que considerara la posibilidad de establecer una relación a más largo plazo con las organizaciones que prestaban asistencia directa, proporcionándoles fondos durante un período de dos a tres años.

25. La Junta formuló y aprobó provisionalmente nuevas directrices y políticas que contenían disposiciones especiales sobre actividades de financiación por un período de dos años, con sujeción a la disponibilidad de fondos.

**Recomendación 5**

26. La OSSI recomendó a la Junta de Síndicos que alentara a los solicitantes a centrar sus propuestas de proyectos en el fomento de la capacidad por medio de actividades como la asistencia técnica y la capacitación.

27. En las nuevas directrices y políticas se incorporaron disposiciones especiales para alentar a los solicitantes a destinar parte de las subvenciones a actividades de fomento de la capacidad, como la educación en materia de derechos humanos, la gestión de proyectos y la formación. Además, la Junta decidió solicitar a las organizaciones no gubernamentales que incluyeran a los beneficiarios en las etapas de formulación y ejecución de los proyectos.

28. La Junta también subrayó que sus miembros debían tener un papel más dinámico e impartir formación para el fomento de la capacidad, sin consecuencias financieras para el Fondo, a determinadas organizaciones no gubernamentales de sus respectivas regiones.

**Recomendaciones 6 y 7**

29. La OSSI recomendó que se mejorara el acceso a la información disponible en el sitio web del Fondo para facilitar el establecimiento de asociaciones y el intercambio de mejores prácticas entre los beneficiarios, proseguir la sensibilización sobre el problema de la esclavitud y dar publicidad a los logros del Fondo.

30. La Junta examinó la nueva versión del sitio web del Fondo preparada por la secretaría, que contiene enlaces a otras organizaciones que trabajan en cuestiones relacionadas con la esclavitud, casos en los que se obtuvieron buenos resultados y un listado de fuentes alternativas de financiación para los proyectos destinados a ayudar a las víctimas de las formas contemporáneas de la esclavitud y recomendó que se pusiera en línea. La Junta recomendó que, al final de cada período anual de presentación de informes, se redactara e hiciera pública una recopilación de las mejores prácticas extraídas de los informes descriptivos. La Junta también recomendó que su informe se distribuyera a las organizaciones no gubernamentales y a las oficinas del ACNUDH sobre el terreno.

31. La Junta revisó el listado de organizaciones no gubernamentales que trabajaban sobre las formas contemporáneas de la esclavitud elaborado por la secretaría y recomendó que se incluyeran las organizaciones no gubernamentales de base comunitaria.

**Recomendación 8**

32. La OSSI recomendó a la Junta que dedicara más atención a ciertas cuestiones de política, como el establecimiento de prioridades para el desarrollo futuro del Fondo, la recaudación de fondos y la supervisión y prestación de asistencia técnica a las organizaciones no gubernamentales, para atender mejor a las necesidades a largo plazo de las víctimas de la esclavitud.

33. La Junta de Síndicos dedicó un día de su 13º período de sesiones al examen de cuestiones estratégicas y de políticas relacionadas con la atención de las necesidades a largo plazo de las víctimas de la esclavitud.

**Recomendación 9**

34. La OSSI recomendó que se creara un mecanismo oficial de supervisión y evaluación para cerciorarse de que las subvenciones aprobadas se destinaban a los fines previstos.

35. De conformidad con las recomendaciones de la OSSI, la Junta recomendó que se supervisaran los proyectos periódicamente. La secretaría debía preparar informes de las visitas a los proyectos, que serían examinados por la Junta en su período de sesiones anual. La Junta recomendó que antes de desembolsar las nuevas subvenciones en diciembre de 2008 se realizaran dos misiones sobre el terreno, y que se destinara el 4% del presupuesto total del Fondo a esas misiones. La Junta recomendó que se informara a las oficinas del PNUD sobre el terreno de las misiones de evaluación proyectadas, y que esas visitas se emplearan para establecer relaciones con organizaciones que hubieren presentado pocas solicitudes, sobre todo en las zonas afectadas. La primera misión sobre el terreno tuvo lugar del 2 al 11 de noviembre de 2008 y estuvo a cargo de un miembro de la Junta de Síndicos (Prateep Unsongtham Hata) y la secretaría del Fondo. La misión tuvo por objeto la evaluación preliminar y la supervisión de 13 beneficiarios y posibles beneficiarios de subvenciones del Fondo en la India (Andhra Pradesh). Las conclusiones y recomendaciones se someterán a la Junta para que las examine en su 14º período de sesiones.

36. La Junta también revisó los formularios de los informes descriptivos y financieros y aprobó nuevas versiones en las que se reforzaba la supervisión y evaluación de los beneficiarios.

**Recomendación 10**

37. La OSSI recomendó que se creara un sistema de gestión de la información para permitir la supervisión eficaz y el seguimiento de las subvenciones concedidas.

38. De conformidad con esta recomendación, el ACNUDH desarrolló un nuevo sistema de gestión de subvenciones que permitía el seguimiento de los informes financieros y descriptivos, la generación de estadísticas sobre el número, el género y la edad de las víctimas que recibieron asistencia, y el tipo de asistencia suministrada por los distintos proyectos financiados, y que permitiría que las organizaciones presentaran los informes por Internet.

**Recomendación 12**

39. La OSSI recomendó al ACNUDH que siguiera reforzando las actividades de recaudación de fondos, con el fin de reunir más recursos para la difusión de los fines y los efectos de la labor del Fondo.

40. El 19 de febrero de 2008 se organizó una reunión de recaudación de fondos con donantes y otros gobiernos interesados para tratar la orientación futura del Fondo. Además, se organizaron 15 reuniones bilaterales con representantes de misiones permanentes.

**Recomendación 13**

41. La OSSI recomendó que se reformulara el ciclo de procesamiento y financiación del Fondo. La Junta aprobó el nuevo ciclo de subvenciones para proyectos correspondientes a 2010, que se describe a continuación:

a) Plazo para la presentación de solicitudes para proyectos correspondientes a 2010: 31 de marzo de 2009;

b) Período de sesiones anual de la Junta de Síndicos: septiembre de 2009;

c) Desembolso: octubre a diciembre de 2009;

d) Presentación de informes descriptivos y financieros provisionales: 30 de junio de 2010;

e) Presentación de informes descriptivos y financieros: 28 de febrero de 2011.

**Recomendaciones 15 y 16**

42. La OSSI recomendó al ACNUDH que estableciera una política de evaluación preliminar más detallada y eficaz en función de los costos para comprobar que las subvenciones se concedían a solicitantes dignos de crédito y para verificar, en coordinación con sus dependencias sobre el terreno, las del PNUD y otros colaboradores pertinentes, la existencia real de los nuevos solicitantes.

43. La Junta aprobó el nuevo modelo para la evaluación preliminar de las solicitudes, así como los nuevos formularios en los que se pedía a quienes presentaban solicitudes al Fondo por primera vez que presentaran documentos adicionales, incluidos el certificado de registro y los estatutos de la organización; copia de documentos bancarios en los que se designa a los signatarios autorizados de la organización; copia de los estados de cuenta bancarios de seis meses; dos cartas de recomendación; y pruebas de la existencia de otras fuentes de financiación. La secretaría también cooperó con las dependencias del ACNUDH y el PNUD sobre el terreno para verificar la existencia y la calidad de todos los solicitantes.

**Recomendación 18**

44. La OSSI recomendó al ACNUDH que exigiera a los beneficiarios la firma de un acuerdo general que protegiese los intereses del Fondo y previera la obligación de cooperar con las evaluaciones del proyecto, presentar informes, documentar la forma en la que se gasta la subvención y reintegrar los fondos en casos de fraude, uso indebido o mala gestión.

45. La secretaría ahora usa un nuevo acuerdo modelo de subvención en el que se incluyen todas las disposiciones indicadas.

## D. Colaboración con la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias

46. La Junta se reunió con la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias, quién acordó contribuir, durante sus misiones sobre el terreno, a la supervisión y evaluación de los beneficiarios, los procesos de evaluación preliminar de los nuevos solicitantes y el fomento de la capacidad de los beneficiarios.

47. De conformidad con las recomendaciones 6 y 8 de la OSSI, la Junta decidió asignar 10.000 dólares a organizaciones no gubernamentales para financiar su asistencia a las reuniones regionales, subregionales y nacionales organizadas en el marco de las misiones sobre el terreno de la Relatora Especial.

48. El 10 de septiembre de 2008, los miembros de la Junta y la Relatora Especial organizaron, en el marco del noveno período de sesiones del Consejo de Derechos

Humanos, una reunión con los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales interesados para tratar la colaboración entre el Fondo y la Relatora Especial. Asistieron a esa reunión representantes de Azerbaiyán, Bahrein, Belarús, el Canadá, Dinamarca, España, los Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Israel, los Países Bajos, Suecia y Suiza; y representantes de 14 organizaciones no gubernamentales. Varios Estados expresaron su apoyo a la colaboración entre el Fondo y la Relatora Especial.

# VI. Forma de aportar contribuciones al Fondo

49. Los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y otras entidades públicas o privadas pueden aportar contribuciones voluntarias al Fondo. Los donantes deben indicar “Para el Fondo sobre la Esclavitud, cuenta SH” en una orden de pago. Para obtener información sobre la forma de aportar contribuciones, se sugiere a los donantes que tengan a bien dirigirse a la secretaría del Fondo cuya dirección es:

Secretaría del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para Luchar contra las Formas Contemporáneas de la Esclavitud
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Naciones Unidas
CH-1211 Ginebra 10
Suiza
Teléfonos: + (41) (22) 928 9737 o 928 9164
Fax: + (41) (22) 928 9066.

# VII. Conclusiones y recomendaciones

50. Se están fortaleciendo los métodos de trabajo y procedimientos del Fondo para garantizar un examen riguroso de las solicitudes de subvenciones y la ejecución de los proyectos. Las organizaciones no gubernamentales que prestan asistencia a las víctimas de la esclavitud tienen mayor interés en el Fondo. En 2008 se recibieron 220 solicitudes de subvenciones por un valor de 2.490.837 dólares. La Junta de Síndicos pudo recomendar la concesión de subvenciones por un monto de 733.109 dólares. En 2009 el Fondo recibió unas 320 solicitudes por un valor de 4.340.226 dólares. El número de solicitudes aumentó considerablemente y ha habido un aumento alentador de las contribuciones de los donantes. No obstante, los recursos del Fondo siguen siendo insuficientes en vista del aumento de la demanda y la necesidad de apoyo.

51. Se invita a los donantes y potenciales donantes a que aumenten sus contribuciones al Fondo para que éste pueda ampliarse y prestar asistencia decisiva a las víctimas de la esclavitud. Respecto del ciclo siguiente, se invita a los donantes a que aporten contribuciones al Fondo antes de julio de 2010 para que el Tesorero de las Naciones Unidas pueda registrarlas antes del período de sesiones anual de la Junta.

# Anexo I

## Subvenciones para proyectos recomendadas por la Junta de Síndicos en su 13° período de sesiones

| *Organización* | *País* | *Título del proyecto o aspecto abarcado* | *Cuantía aprobada (en dólares EE.UU.)* | *Decisión sobre la subvención* |
|---|---|---|---|---|
| Charitable Development Society of Bangladesh | Bangladesh | Supervivencia de los esclavos de la comunidad rakhain afectados gravemente por el ciclón Sidr en el distrito Barguna | 7 000 | Pagadera en dos cuotas<br>Pago inmediato |
| Actividades de Desarrollo de la Sociedad | Bangladesh | Asistencia a amas de casa y empleadas domésticas víctimas de la violencia y la tortura | 7 700 | Pagadera en dos cuotas<br>Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Plataforma para el Empoderamiento y los Derechos de la Mujer | Bangladesh | Emancipación de las mujeres y adolescentes que trabajan como empleadas domésticas esclavizadas más pobres y analfabetas | 15 000 | Pagadera en dos cuotas<br>Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Enfants Solidaires d'Afrique et du Monde | Benin | Proyecto de formación y sensibilización de agentes sociales, abogados, fuerzas de seguridad, organizaciones de la sociedad civil, representantes elegidos y niños acerca del tema "Los derechos y la protección de los niños víctimas de la trata" | 5 000 | Pagadera en dos cuotas<br>Pago inmediato |
| Centro pela Justiça e o Direito International | Brasil | Promoción de la erradicación del trabajo en condiciones de esclavitud en el Brasil | 12 200 | Pagadera en dos cuotas<br>Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Groupe de Recherche Action pour un Développement Endogène de la Femme Rurale du Burkina | Burkina Faso | Proyecto Venegre sobre la prevención de la trata de mujeres y niños | 5 000 | Pagadera en dos cuotas<br>Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Unissons-nous pour la Promotion des Batwa | Burundi | Investigación y encuesta sobre la servidumbre en cuatro provincias de Burundi | 6 000 | Pago inmediato |
| Virakpheap Komar Krong Palin | Camboya | Matriculación escolar de niños trabajadores | 12 355 | Pagadera en dos cuotas<br>Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Lelewal Barka | Camerún | Empoderamiento financiero de las mujeres mbororo para liberarlas de la esclavitud marital | 9 000 | Pagadera en dos cuotas<br>Pago inmediato |
| New Opportunities for Women (NOW) | Canadá | Programa de vida sana | 5 000 | Pago inmediato |

| *Organización* | *País* | *Título del proyecto o aspecto abarcado* | *Cuantía aprobada (en dólares EE.UU.)* | *Decisión sobre la subvención* |
|---|---|---|---|---|
| Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Mareywayuuguama de la Zona del Cerro de la Teta | Colombia | Tejiendo redes de oportunidades | 5 000 | Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Alianza por tus Derechos | Costa Rica | Promoción de la reinserción social inclusiva de personas que han sido víctimas de explotación sexual comercial y trata de personas | 7 000 | Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Defensa de Niñas y Niños Internacional | Costa Rica | Creación de estrategias regionales para el seguimiento del Informe mundial sobre la violencia contra los niños | 10 000 | Pago inmediato |
| | | Violencia en el entorno de trabajo, contra los niños, las niñas y las adolescentes que desempeñan tareas domésticas, en el marco de la campaña mundial contra el trabajo infantil en América Central, México y el Caribe | | |
| Defensa de Niñas y Niños Internacional | Costa Rica | Defensa de niñas y niños, y adolescentes migrantes que corren el riesgo de ser objeto de la trata de personas | 12 000 | Pago inmediato |
| | | Promoción de estrategias comunitarias para la prevención de la trata de personas en la comunidad Los Chiles | | |
| Club Union Africaine Côte d'Ivoire | Côte d'Ivoire | Reinserción socioprofesional de los niños que trabajan en las plantaciones de Côte d'Ivoire | 8 000 | Pago inmediato |
| Fundación Ecuatoriana Futuro Humano y Ecológico | Ecuador | Erradicación del trabajo en régimen de servidumbre y la explotación sexual de niños de Taisha | 9 000 | Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Proyecto Esperanza/Adoratrices | España | Apoyo integral a mujeres víctimas de la trata de personas con fines de explotación | 8 000 | Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Safe Horizon, Nueva York | Estados Unidos de América | Programa de lucha contra la trata, iniciativa de socorro y asistencia en materia de vivienda | 12 000 | Pago inmediato |
| Minnesota Advocates for Human Rights | Estados Unidos de América (Nepal) | Proyecto de la Escuela Comunitaria Sankhu-Palubari | 12 000 | Pago inmediato |
| Visión Mundial Etiopía | Etiopía | Proyecto de reducción de la trata de niños de Chencha | 8 000 | Pago inmediato |
| Instituto de interrelaciones de género no discriminatorias/Centro de crisis para mujeres | Federación de Rusia | Prestación de asistencia compleja para la rehabilitación de víctimas de la trata de personas | 10 000 | Pago inmediato |

| *Organización* | *País* | *Título del proyecto o aspecto abarcado* | *Cuantía aprobada (en dólares EE.UU.)* | *Decisión sobre la subvención* |
|---|---|---|---|---|
| Interregional Civic Organization Siberian League of Women Voters | Federación de Rusia | Proyecto de centro de acogida para la prestación de asistencia a víctimas de la trata en el Centro de Mujeres y la Sociedad | 10 000 | Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Centro de Asistencia para víctimas de la violencia y la trata de personas | Federación de Rusia | Fomento de la capacidad de los escuadrones de milicia para luchar contra la trata y la explotación sexual de niños | 12 250 | Pago inmediato |
| Kyabaan Association, Inc. | Filipinas | Apoyo psicológico y jurídico a mujeres y niños que ejercen la prostitución | 10 000 | Pagadera en dos cuotas<br>Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Visayan Forum Foundation, Inc. | Filipinas | Capacitación de mujeres y jóvenes en Manila sobre tecnologías de la información para mejorar sus posibilidades económicas y prevenir la trata de personas, y empoderar a las víctimas de la trata | 15 000 | Pagadera en dos cuotas<br>Pago inmediato |
| Friends of Suffering Humanity | Ghana | Centro de rehabilitación de niños trabajadores (Bridge School) | 5 300 | Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Asociación de Desarrollo Tinamit Junam | Guatemala | Oportunidades de educación para niñas y adolescentes indígenas | 8 000 | Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Asociación contra la Explotación de Menores y de Mujeres | Guinea | Apoyo para el seguimiento socioprofesional y educativo de 50 niños víctimas de la trata en los cinco municipios de Conakry | 9 000 | Pagadera en dos cuotas<br>Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Apne Aap Women Worldwide | India | Eliminación de la prostitución y esclavitud intergeneracional de niñas de la comunidad nutt | 7 000 | Pago inmediato |
| Sociedad de Educación Bharati | India | Eliminación sostenible del sistema mathangui por medio de la activación multisectorial, la sensibilización pública y la rehabilitación económica de las víctimas mathangui de esclavitud sexual | 7 000 | Pagadera en dos cuotas<br>Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Sociedad de Educación Curie | India | Propuesta de ampliación del empoderamiento de los basivinis por medio de programas de educación para la liberación | 14 928 | Pagadera en dos cuotas<br>Pago inmediato |
| Jansi Mahila Mandali | India | Rehabilitación de niños deformes que trabajan y mendigan en condiciones de servidumbre, víctimas de discapacidad, castración, adicción y prostitución infantil | 15 000 | Pagadera en dos cuotas<br>Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |

| *Organización* | *País* | *Título del proyecto o aspecto abarcado* | *Cuantía aprobada (en dólares EE.UU.)* | *Decisión sobre la subvención* |
|---|---|---|---|---|
| Kasthriba Mahila Mandali | India | Protección de las vidas de niños inocentes de las formas crueles de trabajo infantil | 15 000 | Pagadera en dos cuotas<br>Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Mahila Seva Samithi | India | Fomento de la capacidad de trabajadores adultos explotados en régimen de servidumbre, especialmente mujeres, y de niños trabajadores, especialmente niñas, que son las más explotadas | 14 980 | Pagadera en dos cuotas<br>Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Sociedad de Educación y Bienestar Rural | India | Rehabilitación de trabajadores rurales en régimen de servidumbre y niños que trabajan, entre otras cosas, en las minas, la agricultura y las tareas domésticas | 8 280 | Pagadera en dos cuotas<br>Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Sociedad para el Desarrollo Económico y Educacional de las Personas | India | Empoderamiento de los basivinis por medio de microsistemas de generación de ingresos | 15 000 | Pagadera en dos cuotas<br>Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Sociedad de Educación y Bienestar Sri.K.Pitchi Reddy | India | Programa de empoderamiento y desarrollo para la aplicación de reformas a favor de las mujeres y los niños mathangui víctimas del régimen de servidumbre sexual tradicional por razones religiosas | 14 990 | Pagadera en dos cuotas<br>Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Vedika | India | Capacitación de la comunidad para que cuide a los niños que padecen distintos tipos de esclavitud | 15 000 | Pago inmediato |
| Weaker Sections Organization for Rural Training and Health | India | Empoderamiento de mujeres marginadas y niños trabajadores por medio de microcréditos | 7 000 | Pagadera en dos cuotas<br>Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Fundación Omid-e-Mehr | Irán (República Islámica del) | Proyecto sobre el albergue de transición Omid | 15 000 | Pago inmediato |
| Organización de la nueva mujer iraquí | Iraq | Cursos de capacitación en informática, costura, cerámica, artesanías y trabajo en madera para huérfanos de guerra | 13 750 | Pagadera en dos cuotas<br>Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Kav LaOved (ayuda a los trabajadores) | Israel | Trabajo forzoso y trata de trabajadores migrantes, asistencia a trabajadores nepaleses en Israel | 10 000 | Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Focus-Casa dei Diritti Sociali | Italia | Prevención y lucha contra las formas contemporáneas de la esclavitud que afectan a quienes se ha negado asilo en Roma y la región de Lazio | 7 000 | Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |

| *Organización* | *País* | *Título del proyecto o aspecto abarcado* | *Cuantía aprobada (en dólares EE.UU.)* | *Decisión sobre la subvención* |
|---|---|---|---|---|
| Voluntarios en Apoyo de Iniciativas Internacionales en Países en Desarrollo de África | Liberia | Ejecución de iniciativas destinadas a poner fin a la epidemia de abusos sexuales y servidumbre doméstica | 6 000 | Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Peace in God Organization | Malawi | Mitigación del trabajo infantil y la prostitución por medio de actividades de generación de ingresos | 12 000 | Pagadera en dos cuotas<br>Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Groupement des Artisans Ruraux d'Intadeyné | Malí | Recuperación de la dignidad, y mejora del estatus y las condiciones de vida de los trabajadores domésticos tuareg por medio de programas de alfabetización y concienciación acerca de los derechos humanos | 8 000 | Pagadera en dos cuotas<br>Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Rugmark | Nepal | Inspección, vigilancia y certificación principalmente para reducir la preponderancia del trabajo infantil | 8 000 | Pago inmediato |
| Children-Women In Social Service and Human Rights | Nepal | Fortalecimiento del movimiento a favor de los derechos de los trabajadores domésticos en Nepal | 14 990 | Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Women Trafficking and Child Labour Eradication Foundation | Nigeria | Rehabilitación y servicios de apoyo a víctimas rescatadas de la trata | 14 581 | Pagadera en dos cuotas<br>Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Network for Justice and Democracy | Nigeria | Lucha contra el trabajo infantil | 13 000 | Pagadera en dos cuotas<br>Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Silverline Development Initiative | Nigeria | Iniciativa de lucha contra el trabajo infantil por medio de la concienciación de la comunidad y la asistencia educacional | 12 000 | Pagadera en dos cuotas<br>Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Asociación Insan Dost | Pakistán | Erradicación de la tortura y el trabajo en condiciones de servidumbre por medio de la aplicación de la ley de fábricas | 10 000 | Pagadera en dos cuotas<br>Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Organización de Bienestar Social de Trabajadores Rurales del Pakistán | Pakistán | Integración de servicios de apoyo a niños víctimas de la trata, incluidos los niños empleados como yoquis de camellos en los Estados del Golfo | 10 000 | Pagadera en dos cuotas<br>Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Association for Network for Community Empowerment | Pakistán | Lucha contra la esclavitud mediante la educación | 14 500 | Pagadera en dos cuotas<br>Pago inmediato |
| Bonded Labour Liberation Front Pakistan | Pakistán | Libertad por medio de la educación | 15 000 | Pagadera en dos cuotas<br>Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Asociación Global | Paraguay | Asistencia a mujeres y niños | 8 000 | Pagadera en dos cuotas |

| *Organización* | *País* | *Título del proyecto o aspecto abarcado* | *Cuantía aprobada (en dólares EE.UU.)* | *Decisión sobre la subvención* |
|---|---|---|---|---|
| | | violados y explotados | | Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Movimiento El Pozo | Perú | Protección de mujeres y niñas del abuso sexual | 10 000 | Pagadera en dos cuotas<br>Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| La Strada República Checa | República Checa | Programa de asistencia compleja a largo plazo mediante asesoramiento jurídico para ayudar a las personas víctimas de la trata a retomar el control de sus vidas | 10 000 | Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Solidarité avec les Victimes et pour la Paix | República Democrática del Congo | Prevención de la exposición de niñas a la prostitución y al contagio del SIDA | 6 825 | Pagadera en dos cuotas<br>Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Oeuvres Sociales pour le Développement | República Democrática del Congo | Cuidado de bebés abandonados al nacer y lucha contra su venta ilícita | 9 000 | Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Organización de base comunitaria Muungano | República Unida de Tanzanía | Establecimiento de un proyecto avícola para las víctimas del trabajo y la prostitución infantiles | 10 000 | Pagadera en dos cuotas<br>Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Solidarité Femmes 3x3 | Rwanda | Enseñanza compensatoria y aprendizaje en el sector de la tecnología de fabricación de tejas de vibrocemento para niños que se ocupan de tareas domésticas | 10 000 | Pagadera en dos cuotas<br>Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Vivere | Suiza (Emiratos Árabes Unidos) | Protección de las víctimas de la trata de personas en los Emiratos Árabes Unidos | 10 000 | Pago inmediato |
| Terres des hommes | Suiza (Malí) | Protección de hogares de niñas en Bamako | 15 000 | Pago inmediato |
| Modar | Tayikistán | Suministro de artículos de primera necesidad a las víctimas de la trata repatriadas en tránsito | 10 000 | Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Asociación Mundial para Niños Huérfanos y Abandonados | Togo | Prevención del trabajo infantil | 13 000 | Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Association Ile de Developpement | Togo | Organización de un cursillo de capacitación para maestros de enseñanza primaria sobre la legislación relativa a la trata de niños del Togo | 10 000 | Pago inmediato |
| Human Resource Development Foundation | Turquía | Mejora de la identificación de las víctimas de la trata en Turquía | 8 000 | Pago inmediato |
| Uganda Youth Development | Uganda | Establecimiento de un entorno de protección que reconozca, promueva | 10 500 | Pendiente hasta la recepción de información |

| *Organización* | *País* | *Título del proyecto o aspecto abarcado* | *Cuantía aprobada (en dólares EE.UU.)* | *Decisión sobre la subvención* |
|---|---|---|---|---|
| Link | | y proteja a los niños de la trata por medio de actividades de sensibilización en Kampala | | adicional adecuada |
| Centro de Estudios y Ciencias Aplicadas sobre Género, Familia, Mujer y Adolescencia | Viet Nam | Creación de clubes y servicios de asesoramiento fiables para la reinserción de las víctimas de la trata en la comunidad | 14 980 | Pagadera en dos cuotas<br>Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| Red de Medios sobre Huérfanos y Niños Vulnerables | Zambia | Conexiones para el rescate de las víctimas | 5 000 | Pagadera en dos cuotas<br>Pendiente hasta la recepción de información adicional adecuada |
| **Total: 71 proyectos** | | | **733 109** | |

# Anexo II

## Lista de eventuales subvenciones para proyectos recomendadas por la Junta de Síndicos en su 13º período de sesiones

| *Organización* | *País* | *Título del proyecto o aspecto abarcado* | *Cuantía aprobada (en dólares EE.UU.)* | *Decisión sobre la subvención* |
|---|---|---|---|---|
| Amugampalle Rural Development for Poor Society | India | Apoyo económico sostenible para las mujeres en régimen de servidumbre más desfavorecidas, marginadas y liberadas | 7 000 | Pendiente hasta la recepción de más información sobre la organización<br>Pagadera en dos cuotas |
| Association for the Social, Educational and Charitable Activities for the Poor Communities | India | Programa de rehabilitación de niños trabajadores en Renigunta, distrito de Chittoor | 7 000 | Pendiente hasta la recepción de más información sobre la organización<br>Pagadera en dos cuotas |
| Community Development Society for Weaker Sections | India | Protección de los derechos humanos de la mujer y desarrollo de mujeres rurales pobres | 7 000 | Pendiente hasta la recepción de más información sobre la organización<br>Pagadera en dos cuotas |
| Development of the Underprivileged through Integrated Economical Services | India | Lucha contra la discriminación de que son objeto los hijrah | 7 000 | Pendiente hasta la recepción de más información sobre la organización<br>Pagadera en dos cuotas |
| Sociedad de Educación Konaseeman | India | Escuela de edición electrónica e imprenta | 7 000 | Pendiente hasta la recepción de más información sobre la organización<br>Pagadera en dos cuotas |
| North Eastern Regional Domestic Worker's Welfare Trust | India | Programa de promoción destinado a mejorar las condiciones de trabajo y la protección de los derechos de los trabajadores domésticos en los estados nororientales | 10 000 | Pendiente hasta la recepción de más información sobre la organización<br>Pagadera en dos cuotas |
| Padma Mahila Mandali | India | Rehabilitación de niños trabajadores explotados | 7 000 | Pendiente hasta la recepción de más información sobre la organización<br>Pagadera en dos cuotas |
| People’s Development Society | India | Esclavitud sexual de muchachas, mujeres y niños | 7 000 | Pendiente hasta la recepción de más información sobre la organización<br>Pagadera en dos cuotas |

| *Organización* | *País* | *Título del proyecto o aspecto abarcado* | *Cuantía aprobada (en dólares EE.UU.)* | *Decisión sobre la subvención* |
|---|---|---|---|---|
| Rural Development Women Welfare Society | India | Empoderamiento de mujeres tribales por medio de la protección de los derechos constitucionales y el desarrollo económico | 7 000 | Pendiente hasta la recepción de más información sobre la organización<br>Pagadera en dos cuotas |
| Secunderabad Don Bosco Navajeevan Society | India | Campaña sobre los derechos del niño; suplementos nutricionales, rehabilitación, orientación profesional y colocación de niños trabajadores y de la calle | 7 000 | |
| Social Agricultural Children's Education and Women Development | India | Garantizar a las niñas el goce de los derechos del niño y poner fin a la esclavitud doméstica | 7 000 | Pendiente hasta la recepción de más información sobre la organización<br>Pagadera en dos cuotas |
| Asistencia Socioeconómica a Habitantes de Zonas Rurales y Urbanas | India | Empoderamiento de las mujeres y niñas dalit para luchar contra la explotación sexual | 7 000 | Pendiente hasta la recepción de más información sobre la organización<br>Pagadera en dos cuotas |
| Society for Action Rural Awareness and Development | India | Socorro de niños trabajadores por medio de iniciativas integradas y garantía de su educación y un futuro mejor | 7 000 | Pendiente hasta la recepción de más información sobre la organización<br>Pagadera en dos cuotas |
| Voluntary Action for Integrated Development Society | India | Programa de bienestar social y desarrollo que aborda los factores de riesgo en la vida de las devadasis, denominadas prostitutas religiosas | 7 000 | Pendiente hasta la recepción de más información sobre la organización<br>Pagadera en dos cuotas |
| Weaker Sections Organization for Rural Training and Health | India | Empoderamiento de mujeres marginadas y niños trabajadores por medio de microcréditos | 7 000 | Pendiente hasta la recepción de más información sobre la organización<br>Pagadera en dos cuotas |
| **Total: 15 proyectos** | | | **108 000** | |